



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

PLAN OPERATIVO 2012



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Estructura del Plan Operativo
 - 3.1. Análisis Situacional y FODA
 - 3.2. Indicadores de Desempeño
 - 3.3. Programación de Actividades/Proyectos

Formatos

F 1

F 2

I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Lima Norte, presenta su Plan Operativo 2012, elaborado por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2011-GG/PJ “Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 308-2011-P-PJ del 31 de Agosto del 2011.

Este importante documento de gestión está basado en el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 modificado, y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Este documento, consta del análisis situacional y la matriz FODA de la Corte, la programación de indicadores de desempeño y la programación de actividades/proyectos.

Su formulación permite generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, así como del importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

Del mismo modo, la formulación del Plan Operativo Institucional 2012 nos impulsa a redoblar esfuerzos para racionalizar los recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, de acuerdo a nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son factibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de los recursos financieros.

Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial, mediante la lucha por autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

III. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

3.1 ANALISIS SITUACIONAL

3.1.1 Aspectos Jurisdiccionales:

Se han estimado los siguientes resultados al 2011:

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Concepto	2010	2011(*)	Variación
Nº Expedientes Pendientes al inicio	94,076	92,834	-1.32%
Nº Expedientes Ingresados	44,669	55,012	23.2%
Nº Expedientes Resueltos	54,073	58,997	9.1%
Nº Expedientes al final	92,834	94,937	2.3%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	1,064	2,245	111%
Nº Sentencias devueltas	1,403	2,772	97.6%
Nº de Órganos Jurisdiccionales	88	88	0%
Nº de Magistrados	107	107	0%
Nº de Personal Jurisdiccional.	453	453	0%
Nº de Personal Administrativo.	114	114	0%

(*) Con proyección del IV trimestre

• Información Cualitativa

INDICADORES	Plan Operativo 2010 – 2011		Variación % 2011/2010
	2010	2011(*)	
Indicador de Resolución	1.21	1.07	-11.6%
Indicador de Congestión	1.72	1.61	-6.39%
Indicador de Calidad	0.76	0.81	6.58%

(*) Con proyección del IV trimestre

Del cuadro se puede resaltar lo siguiente:

- Indicador de Resolución (IR): Durante el Año 2010 ingresaron un total de 44,669 expedientes y se resolvieron 54,073, con lo cual se obtuvo un indicador de Resolución de 1.21. Para el periodo 2011 se proyectó un ingreso de 55,012 expedientes ingresados, de lo cual se espera resolver 58,997 expedientes, con lo cual se obtiene un indicador de 1.07 que representaría una disminución del 11.6% respecto al año 2010.
- Indicador de Congestión (IC): Se obtiene de dividir los expedientes pendientes al final del período entre los expedientes resueltos. Los resultados proyectados del año 2011 muestran un Indicador de Congestión de 1.61, observándose una disminución de la congestión en 6.39% con respecto al año anterior 2010.
- Indicador de Calidad (IQ): Mide las sentencias apeladas devueltas confirmadas sobre el total de sentencias apeladas devueltas. En el año 2011, y con proyección de los resultados del IV trimestre, este indicador alcanza el 0.81, lo que significa un incremento del 7% respecto a la calidad alcanzada durante el año 2010 (0.76).

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- Así también, en el año 2010 se obtuvo un promedio anual de 614 expedientes resueltos por dependencia y para el periodo 2011 se espera un promedio anual de 670 expedientes por dependencia, lo que significa un aumento del 9.1% con respecto a lo obtenido en el año anterior (614); y también para el año 2011, se espera obtener un promedio anual de 551 expedientes resueltos por cada Magistrado, cifra que significa un incremento del 9.1% respecto a la productividad por magistrado del año 2010 (505). Por último, al término del año 2010 el indicador de Descarga Procesal fue de 0.39. En el año 2011, se espera alcanzar un resultado mayor (0.40), lo cual significa que ha habido una mejora en la Descarga Procesal.

3.1.2 Aspectos de Control Distrital de la Magistratura

- Visitas Judiciales: Durante el año 2011, se programaron 78 visitas ordinarias, las cuales se estima ejecutar en su totalidad, alcanzando el 100% de avance.
- Resolución de Quejas: Para el año 2011 se ha proyectado:
 - Que el indicador de quejas verbales contra magistrados, sea 0.92 (138 ingresadas y 127 resueltas), y que el indicador de quejas escritas contra magistrados sea 0.41 (110 ingresadas y 45 resueltas).
 - Que el indicador de quejas verbales contra servidores, al finalizar el año 2011 se estime en 0.98 (402 ingresadas y 396 resueltas), y que el indicador de quejas verbales contra servidores, al finalizar el año 2011 se ubique en 0.30 (206 ingresadas y 62 resueltas).
- Resolución de Investigaciones: (contra Magistrados) se estimó en 0.91 (110 ingresadas y 100 resueltas), y el de investigaciones contra Servidores al finalizar el año 2011 se ubique en 0.51 (890 ingresadas y 450 resueltas).

3.1.3 Aspectos Administrativos:

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, durante el año 2011 mostró los siguientes resultados:

- PERSONAL: Con relación a los eventos de capacitación efectuados, éstos representan el 96% de lo programado para el año 2011.

Se capacitaran en promedio en el año 2011 a 875 servidores, entre magistrados y auxiliares jurisdiccionales y administrativos, arrojando un ratio de 1.12 con relación al total de servidores de la Corte (783).

- LOGÍSTICA: Al término del año 2011, el número de locales alquilados por la CSJ de Lima Norte se incrementó en 2, correspondiendo uno de éstos al Archivo N° 3 y el otro al Wawa Wasi Institucional, totalizando al término del referido año 21 locales alquilados. Asimismo, el edificio nuevo de la sede central se encuentra aún desocupado por la construcción del cuarto y quinto piso, previéndose su culminación al término del mes de enero del año 2012

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

con lo cual se espera reducir ostensiblemente la incomodidad por falta de espacios físicos.

En lo concerniente a las adquisiciones de bienes y servicios programados en el PAC, se efectuaron 26 procesos de Menor Cuantía, 06 Adjudicaciones Directas Selectivas y 01 Adjudicación Directa Pública, lo que hace un total de 33 procesos sobre 13 programados inicialmente (254% de avance).

- **INFORMÁTICA:** Al término del año 2011, se ha logrado interconectar a través del sistema de radio enlace, a 80 órganos jurisdiccionales de 83 existentes en la CSJ de Lima Norte, lo que hace un 96% de avance respecto a lo programado.

Con relación a la instalación de Kioscos Multimedia Interactivos, financiados por el Banco Mundial, no se concretizó esta actividad debido a la reprogramación de dicho proyecto para el año 2012, efectuada por ésta entidad.

- **RECAUDACIÓN:** Durante el año 2011 se estima cumplir el 100% de las visitas administrativas programadas a los órganos jurisdiccionales, a fin de verificar el cumplimiento de las Normas que regulan los Servicios Judiciales y Recaudación, de acuerdo a lo señalado en la Resolución de Presidencia N° 131-2011-CSJLN/PJ, de fecha 28 de marzo del 2011.

Se debe precisar, que la recaudación proyectada para el año 2011 es de 5'686,330 Nuevos Soles, superior en 21.89% al monto alcanzado durante el año 2010 (S/. 4'664,949.20). Esta recaudación se desagrega de la siguiente manera: Multas S/. 147,248.56, Tasas Judiciales S/. 4'329,928.47, Certificados de Depósitos S/. 628,810.12 y Certificados de Condenas S/. 554,120.00.

- **ESTUDIOS y PROYECTOS:** Se dio cumplimiento al 100% (3) del objetivo específico, consistente en la simplificación de los procedimientos administrativos del área.

Con relación a los estudios de preinversión tercerizados (por otras entidades), fue necesario previamente adecuar los Términos de Referencia (TdR) al modelo de los Centros Integrados de los Servicios de Administración de Justicia (CISAJ), de acuerdo a lo señalado por la Oficina de Programación e Inversiones (POI) del Poder Judicial, por lo que se ha previsto reprogramar los estudios para el año 2012.

3.1.4 FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

FORTALEZAS

- A. Ampliación de las instalaciones de la Sede Central, lo que nos permitirá mayor comodidad a los órganos jurisdiccionales.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

- B. Disposición de magistrados y trabajadores a brindar su apoyo y colaboración para el desarrollo de actividades que beneficien a la Institución.
- C. Mayor interconexión informática a través del SIJ en todas las sedes del Distrito Judicial.
- D. Funcionamiento continuo de los órganos de descarga procesal.
- E. Mejor equipamiento de mobiliario en las oficinas de los diversos órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial.
- F. Implementación del nuevo Código Procesal Penal para delitos cometidos por funcionarios públicos.
- G. Interconexión a través de radio enlace entre las principales sedes del Distrito Judicial.
- H. Uso intensivo de la estadística jurídica en la administración de justicia, convirtiéndose en un instrumento de gran importancia que nos permite tomar decisiones en forma oportuna.
- I. Comunicación permanente entre las diferentes dependencias judiciales de la CSJ de Lima Norte.
- J. Política del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial orientada a la modernización informática del Poder Judicial.

OPORTUNIDADES

- A. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
- B. Predisposición por parte del Gobierno Central, de apoyar la modernización del Sistema de Administración de Justicia.
- C. Amplia oferta de programas de capacitación, a través de instituciones externas, que posibilita el fortalecimiento académico de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.
- D. Políticas internas que posibilitan la firma de convenios institucionales con entidades locales, a fin de mejorar, ampliar y modernizar la infraestructura de la Corte, las áreas de atención al cliente y la Lucha Anticorrupción.
- E. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del Servicio de Administración de Justicia.

DEBILIDADES

- A. Alto índice de provisionalidad y suplencia de Magistrados.
- B. Retardo en la tramitación de los procesos judiciales por exceso de la carga procesal.
- C. Insuficiente número de personal en los órganos jurisdiccionales y administrativos.
- D. Falta de capacitación y actualización continua del personal en temas jurídicos, informáticos, administrativos y de trato al público.
- E. Falta de servicio de orientación al litigante.
- F. Falta de locales propios y adecuados para los servicios que presta el PJ por su crecimiento institucional.
- G. Parque informático obsoleto que no permite un adecuado y eficiente servicio a la comunidad.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

ANALISIS SITUACIONAL Y FODA

H. Deficiencias en el soporte técnico.

AMENAZAS

- A. Interferencias de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
- B. Presencia de abogados con deficiente formación académica y ética (tinterillos), que afectan la labor jurisdiccional y los intereses de los litigantes.
- C. Paralizaciones intempestivas por huelga de los trabajadores del Poder Judicial.
- D. Escaso conocimiento de la población respecto a sus derechos en el Sistema de Administración de Justicia.
- E. Imagen institucional deteriorada ante la comunidad por presuntos actos de corrupción.
- F. Desconocimiento de los medios de comunicación en temas técnico-jurídicos, quienes tienden a desvirtuar la información sobre los procesos judiciales.
- G. Incremento de los actos delictivos en el Distrito Judicial, que motiva, a su vez, un incremento sustantivo de la carga procesal.
- H. Hacinamiento de los órganos jurisdiccionales por sobre carga de procesos judiciales.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	<u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas								
	Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	2,245	398	696	646	745	2,485	2,587	2,685	2,785
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	2,772	485	848	788	909	3,030	3,129	3,210	3,313
Metas del Indicador	0.81	0.82	0.82	0.82	0.82	0.82	0.83	0.84	0.84
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lima Norte		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*)								
	(*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte								
Especificaciones de las Variables	Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	58,997	12,389	18,584	15,487	15,487	61,947	65,988	67,243	69,260
Expedientes ingresados (*)	55,012	11,222	16,834	14,028	14,028	56,112	58,918	59,507	61,292
Metas del Indicador	1.07	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	1.12	1.13	1.13
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lima Norte		

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestion de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes pendientes al final del periodo</u> Expedientes resueltos								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	94,947	100,929	102,241	98,765	93,998	93,998	92,118	91,196	89,372
Expedientes Resueltos	58,997	12,389	18,584	15,487	15,487	61,947	65,988	67,243	69,260
Metas del Indicador	1.61	8.15	5.50	6.38	6.10	1.52	1.40	1.36	1.29
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de Lima Norte		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia,eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	<u>Investigaciones Resueltas</u> Investigaciones Ingresadas								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	550	125	215	215	215	770	800	850	900
Investigaciones Ingresadas	900	150	250	300	250	950	1,000	1,050	1,100
Metas del Indicador	0.61	0.83	0.86	0.72	0.86	0.81	0.80	0.81	0.82
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de Lima Norte		

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			1-Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal						
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		1.1-Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de justicia							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		1.1.9-Crear, convertir, reubicar o fortalecer órganos jurisdiccionales en el ámbito nacional de acuerdo con las necesidades							
1	Elaborar propuestas de creación de juzgados especializados penales de descarga y juzgados de paz letrado	N° de propuestas	N.D.	0	0	8	0	8	Presidencia
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		1.1.10-Capacitar con enfoque intercultural a jueces de paz del sistema de justicia estatal							
2	Capacitación a los jueces de paz para una mejor resolución de conflictos.	N° de jueces capacitados / N° de jueces del distrito judicial	N.D.	0	1.00	1.00	1.00	1.00	ODAJUP
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		1.2-Asegurar y fortalecer la implementación de la Reforma Procesal Penal							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		1.2.7-Contribuir al desarrollo de sistemas de información homogéneos y confiables dentro del Poder Judicial.							
3	Realizar propuestas de mejora de los sistemas de información	N° de informes	N.D.	0	2	0	0	2	Informática
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			2-Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada						
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.2-Mejorar la gestión de proyectos de inversión							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.2.1-Dotar y/o implementar mejoras en infraestructura inmobiliaria, equipamiento y transporte a los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de acuerdo a su realidad geográfica							
4	Realizar la adecuación de los locales de la CSJ de Lima Norte para accesibilidad de personas con discapacidad	N° de Locales readecuados	N.D.	0	0	2	2	4	Estudios y Proyectos
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.2.3-Promover la formulación de Proyectos de Inversión Pública							
5	Formular estudios o proyectos de inversión y preinversión pública para mejorar los servicios de Justicia.	N° de Informes	N.D.	0	0	2	3	5	Estudios y Proyectos
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.3-Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.3.9-Contribuir a los óptimos mecanismos de recaudación							
6	Promedio de recuperación de Multas por órgano jurisdiccional	Total recaudado por Multas/ N° de órganos jurisdiccionales	2,945	667	1,100	1,100	800	3,600	Servicios Judiciales
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.3.10-Optimizar la atención de los requerimientos a los diversos órganos jurisdiccionales y administrativos mediante la ejecución oportuna y dentro de los plazos establecidos de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras.							
7	Ejecución de los procesos de selección para contratación de bienes y servicios	N° de procesos ejecutados/ N° de procesos programados	1.54	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Logística
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		2.6-Fortalecer de la gestión de los recursos humanos (gestión del potencial humano)							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		2.6.2-Desarrollar programas de capacitación dirigido a jueces y al personal del Poder Judicial de acuerdo al perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.							
8	Efectuar eventos de capacitación para mejorar la calidad de los profesionales como operadores de los servicios judiciales.	N° de eventos de capacitación realizados / N° de eventos de capacitación programados	0.96	0.19	0.31	0.28	0.22	1.00	Personal
9	Desarrollar competencias en conocimientos y habilidades de los trabajadores judiciales a través de capacitaciones.	N° total de trabajadores capacitados / N° Total de personal	1.12	0.89	1.15	1.47	0.96	4.47	Personal
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional			3-Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus jueces y servidores						
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		3.2-Fortalecer el control disciplinario							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		3.2.6-Desarrollar las acciones de control orientadas a la permanente evaluación de la conducta funcional de magistrados y auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial							
10	Realizar visitas de control jurisdiccional en los órganos jurisdiccionales.	N° de visitas de control realizadas / N° de visitas de control programadas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA Lima Norte
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		3.2.7-Fortalecer los mecanismos de transparencia y publicidad sobre las acciones de control judicial							
11	Resolución de quejas presentadas en distintas instancias	N° de quejas resueltas / N° de quejas ingresadas	0.64	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	ODECMA Lima Norte
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:		3.3-Fortalecer la imagen institucional							
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:		3.3.4-Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación							
12	Desarrollar acciones que contribuyan al acercamiento de la población con el sistema de justicia	N° de eventos de difusión y capacitación realizados	40	20	40	40	40	140	Imagen

N.D. : No Disponible